

**RESOLUCIÓN**

TRD: 2021-100.13.010

**RESOLUCIÓN No. 010**

08 de marzo de 2021

**“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HACE HOMENAJE Y EXALTA A LA SEÑORA YOLANDA GONZALEZ DE REBOLLEDO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

El alcalde del municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la constitución política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

Que conmemorando el “Día Internacional de la Mujer” se evoca la lucha de la mujer trabajadora, aquellas que día a día promueven la igualdad, el liderazgo en sus diversas manifestaciones, las buenas costumbres, la participación en la sociedad y el desarrollo personal.

Que a su vez el “Día Internacional de la Mujer” es un día para reconocer las luchas múltiples diversas y constantes por poder gozar efectivamente de derechos como seres humanos, que parte de escenarios reducidos o no valorados.

Que la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO**, nació el 9 de marzo de 1921 y en el transcurso de sus cerca 100 años de vida, abrió camino para la participación de la mujer en diferentes contextos, entre estos el Deporte al ser parte del equipo Basquetbol femenino - Catleya, a su vez en contextos políticos y democráticos promoviendo la lucha por los derechos de la mujer, como lo fue por el voto femenino, mediante su apoyo social fuerte y el compromiso que la caracteriza en su cotidianidad.

Que es deber de la Alcaldía municipal adelantar acciones que transforme los imaginarios y movilicen la ciudad en torno a la luchas de las mujeres y que le permitan a nuestro Municipio reconocer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los cambios de la mujer Palmirana. Es por ello pertinente hacer un reconocimiento público a la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO**, quien se ha distinguido a lo largo de su vida por ser una mujer palmirana ejemplar para nuestra sociedad, que aporta con sabiduría al desarrollo social y es un ejemplo de vida coherente, con valores consistentes que es pertinente destacar por su especial significación para las generaciones presentes y futuras.

Que la alcaldía municipal, honra en vida reconociendo y exaltando con enorme sentimiento de gratitud a la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO** por su vocación de servicio.

En mérito de lo anterior, se

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709501





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## RESOLUCIÓN

### RESUELVE:

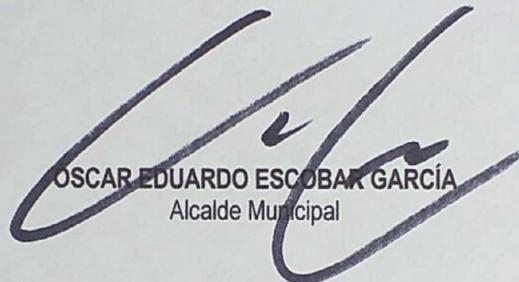
**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar y homenajear a la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO** en el marco del Día Internacional de la Mujer.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Presentar como ejemplo de mujer palmirana en nuestro municipio a la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO** y extender un saludo de felicitación a su esposo el señor Camilo Rebolledo e Hijos, Marino, Josefina y Ranulfo por gozar de la presencia y perseverancia de una mujer ejemplar en sus vidas.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo le será entregada a la señora **YOLANDA GONZÁLEZ DE REBOLLEDO**, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día 08 de marzo de 2021, en el municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los 08 días del mes de marzo de dos mil veintiuno 2021.



**OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Redactor: Gerson Gabriel Becerra – Líder del Proceso de Gestión de Protocolo  
Transcriptor: María Carolina Munive – Profesional Universitario 1  
Revisó: Luz Adriana Vásquez Trujillo - Secretaria General

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709501



Página 2 de 2